

INSCRIPCIÓN: 1-2662869-2013
 Fecha: 10/01/2012 11:35:49
 Registrador: JUAN CARLOS SEGURA CARVAJAL
 588223E8CEAACD611A56C2E6DEHDD19

Catastro Nacional

1-2662869

20/12/2011 08:57:27

Reingreso

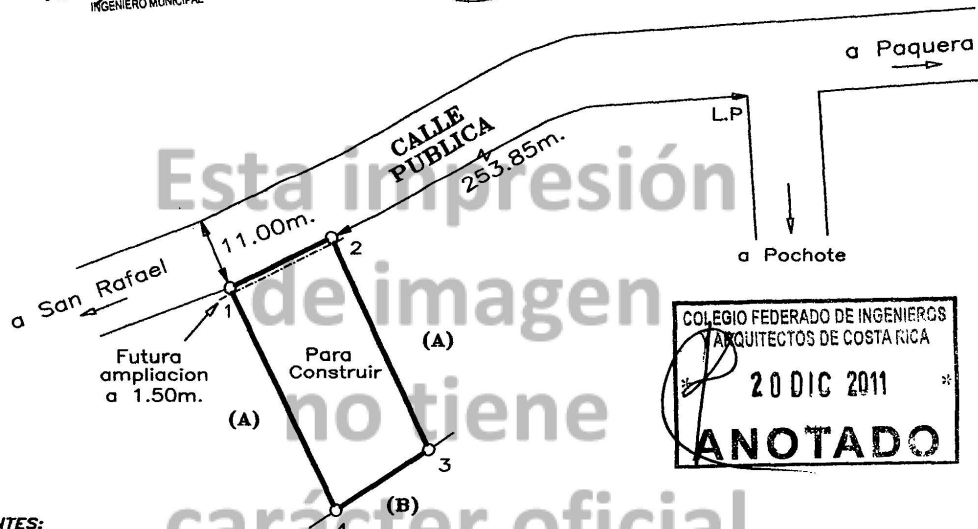


CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
 POR CUMPLIR LO QUE ESTABLECE LA LEY 4240 Y EL ARTICULO 79
 INCISO A, B Y C DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CATASTRO NACIONAL
 SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO

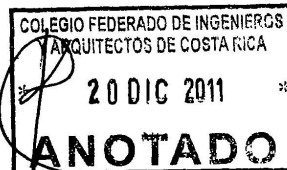
Manuel Guerrero Gómez
 INGENIERO MUNICIPAL



DERROTERO		
LINEA	A C I M U T	DIST.(m)
1-2	063° 52.0'	9.82
2-3	155° 10.3'	20.27
3-4	236° 44.9'	9.63
4-1	334° 24.5'	21.46



COLINDANTES:
 A: ELVIER VILLEGAS CAMPOS
 B: JOSE ALFARO SERRANO



NOTAS:
 LEVANTAMIENTO POLAR CON RADIALES
 A LOS VERTICES.
 POLIGONAL ABIERTA.
 ERROR LINEAL ESTIMADO 0.01 m.
 ERROR ANGULAR ESTIMADO 00°01'
 LINDEROS ESTABLECIDOS
 FRENTE A CALLE PUBLICA 9.82m.
 MODIFICA AL PLANO N°P-627392-1986.
 el P-892087-2003 y el P-1023138-2005.



ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA INSCRIBIR EL
 INMUEBLE. UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO
 RESPECTIVO, EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS
 JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA
 DE SU INSCRIPCION EN EL CATASTRO.

Daniel Rodriguez Cordero
 DANIEL RODRIGUEZ CORDERO
 TOPOGRAFO ASOCIADO T.A. 8242

PROTOCOLO
 TOMO: 17450
 FOLIO: 18

AREA:

202 m²

SITUADO EN

LA CECILIA

DISTRITO: 5°PAQUERA

CANTON: 1°PUNTARENAS

PROVINCIA: 6°PUNTARENAS

AREA SEGUN REGISTRO:

1420.80 m²

INFORMACION DEL REGISTRO PUBLICO
 ES PARTE DE LA FINCA INSCRITA AL FOLIO REAL:

6083817-000

ESCALA: 1: 500

ARCHIVO:

FECHA:

Setiembre 2011

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L. [COOPEGUANACASTE R.L.]** es la empresa concesionaria para el suministro del servicio eléctrico en la zona de PUNTARENAS, PAQUERA, PAQUERA, 300 METROS ESTE DEL BAR LA GALLADA, donde se encuentra ubicado el terreno propiedad de ALFARO BRIANCESCO EMANUEL, cédula No. 1-18350855, inscrita en el registro público partido de PUNTARENAS, matrícula de folio real No. 6-00083817---000, plano catastrado No. P-1517669-2012 El cual será utilizado para llevar a cabo un proyecto tipo:1 RESIDENCIAL [T-1], descripción: CONSTRUCCION DE CASA; con una carga máxima a demandar de 2,6 KVA.

Se confirma que la cooperativa tiene suficiente capacidad en su red eléctrica para brindar el servicio requerido, sin embargo, **se advierte al interesado que previo a la conexión de su medidor deberá cancelar un estudio de campo producto del cual se determinará la necesidad o no del pago de extensiones de línea y/o instalación de transformadores.**

A solicitud del interesado, firmo en la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste al ser los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco. Este documento posee validez por un año a partir de la fecha de emisión.



Servicio al cliente

Coopeguanacaste R.L





**ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO RURAL
SANTA CECILIA y SAN RAFAEL DE PAQUERA.
CEDULA JURIDICA: 3 002 228643.
Teléfonos: 2561-1614 o 6055-7970.**

Constancia de informacion general N° 01

San Rafael, 01 de marzo de 2025.

A quien corresponde

Estimados señores /as

En atención a la solicitud de disponibilidad de agua potable presentada el día martes 25 de marzo de 2025, por parte de **EMANUEL ALFARO BRIANCESO**, cedula de identidad o pasaporte **1 1835 0855**; requerida para la propiedad perteneciente de la finca **6 185499 000**, numero de plano **P-1517669-2012**, con una área de **200 m²**, situada en la Provincia de **Puntarenas**, cantón **Puntarenas**, distrito **Paquera en Santa Cecilia**, **localizado 300 metros oeste del local comercial Vidrio Paquera**; se le comunica que como resultado de estudios básicos e informes en nuestra base de datos:

Esta **constancia de información General** es un documento que emite el ente operador en el que hace constar, que un inmueble;

SI SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE LA ZONA DE COBERTURA DE ALGUNOS DE NUESTROS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

ESTA CONSTANCIA NO ES EQUIVALENTE A UNA CONSTANCIA DE INFRAESTRUCTURA FRENTE A LINDEROS DE UN INMUEBLE O CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PARA TRAMITES DE FRACCIONAMIENTOS, TRAMITE CONSTRUCTIVOS O PERMISOS DE CONSTRUCCION, por lo tanto, no reserva caudal o infraestructura a favor del inmueble.

ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES PARA CUALQUIER TIPO DE DESARROLLO URBANISTICO O VIVIENDA UNIFAMILIAR, APARTIR DE LA FECHA DE EMISION.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,

Wendy Mora Carrillo

Servicio al cliente | ASADA Sta. Cecilia y San Rafael de Paquera.



Cédula Jurídica: 3-002-228643

W.P.M | C.c. Archivo.

Dirección: 25 metros oeste de la Escuela San Rafael, Paquera.

Correo electrónico: acueductoscsr@gmail.com